ACTA APROBACIÓN POLIZAS

MUNICIPIO DE YOPAL

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1515 de 2024-04-23 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: JULIETH MARIAYNNE SILVA SOLANO
NIT Nº: 1118569199-9
R/L:
C.C:
VALOR: $4.000.000,00 Cuatro Millones de Pesos

OBJETO: REALIZAR SOPORTE TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE UNA (1) ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICROTRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-04-23	2024-12-03	$400.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100002911	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veinticinco (25) DÍAS DEL MES DE Abril DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)